



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
<b>CONSTANCIA DE IDENTIDAD</b>				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CUAU/SAYTO/T/04	
Documento Público con el que ciudadano (a) podrá identificarse por única ocasión al estar falto de identificación oficial, par ser menor de edad o para complementación de datos.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 91, fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 147, fracción V, Código Financiero del Estado de México y Municipios		
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de Identidad	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
DIRECCIÓN WEB		No Aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Debe ser solicitada por la o el ciudadano, al que le es requerida para identificarse a deba implementar información, al que le sea requerida para un trámite o procedimiento administrativo ante una institución pública o privada.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1.- Elaborar la solicitud de Constancia de Identidad		si	0	Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  Artículo 91, fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
2.- Identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, cedula profesional y cortilla militar)				
3.-Comprovante de Domicilio vigente no mayor a dos meses, (luz, teléfono, gas o cable).				
4.- Acta de Nacimiento reciente en buen estado, sin tachaduras, enmendaduras o cualquier aspecto que altere su contenido o sobrevenga un cambio de nombre, de estado familiar y alguno que afecte los datos inscritos en el documento.				
5.- Clave Única de Registro de Población certificado vigente (CURP).				
6.- 1 (Una) fotografía tamaño infantil a color reciente.				
7.- En caso de que sea requerido par un menor o con discapacidad, la				



PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS																	
No Aplica			No Aplica		No Aplica		No Aplica										
INSTITUCIONES PÚBLICAS																	
No Aplica			No Aplica		No Aplica		No Aplica										
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>		1.- Presentarse el peticionario a la Secretaría del Ayuntamiento con la documentación antes mencionada para solicitar la constancia 2.- Exhibir el original y copia simple de los documentos antes señalados 3.- Elaborar la solicitud de la constancia de vecindad 4.- de ser procedente el trámite, realizar el pago de derechos que conforme a derecho corresponda.															
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		6 horas hábiles															
<b>COSTO:</b>		\$ 114.00		Fundamento Jurídico Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México.													
<b>FORMA DE PAGO:</b>		EFECTIVO		SI		TARJETA DE CRÉDITO		SI		TARJETA DE DÉBITO		SI		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		NO	
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>		Cajas de la Tesorería Municipal de Cuautitlán, Estado de México															
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>		No aplica															
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>		Se revisará la información asentada en la solicitud, así como la documentación presentada por los interesados, misma que deberá coincidir con lo manifestado en la solicitud. El objetivo o motivo para el cual se solicita no debe de contravenir en ninguna forma o disposición del tipo administrativo, civil o penal Una vez que el interesado cumpla con los requisitos y no se encuentre bajo el supuesto del enunciado anterior, le será expedido el recibo de pago el cual realizara en las cajas de la Tesorería, ya realizado el pago tendrá que enterar el pago del mismo en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento.															
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>		No Aplica															

DEPENDENCIA U ORGANISMO:										UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:											
Secretaría del Ayuntamiento										Secretaría del Ayuntamiento											
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Lic. Alberto Romero Reyes																			
<b>DOMICILIO:</b>		<b>CALLE:</b>		Alfonso Reyes Esquina Venustiano Carranza										<b>NO. INT. Y EXT.:</b>		Sin numero					
<b>COLONIA:</b>		Fraccionamiento Santa María						<b>MUNICIPIO:</b>		Cuautitlán, Estado de México											
<b>C.P.:</b>		54800		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		Lunes a Viernes de 9:30 a 16:30 hrs															
<b>LADA:</b>		<b>TELÉFONOS:</b>				<b>EXTS.:</b>		<b>FAX:</b>				<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>									
55		26207800				126		No aplica				@cuautitlan.gob.mx									
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO																					
<b>OFICINA:</b>		No aplica																			
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		No aplica																			
<b>DOMICILIO:</b>		<b>CALLE:</b>		No aplica										<b>NO. INT. Y EXT.:</b>		No aplica					
<b>COLONIA:</b>		No aplica						<b>MUNICIPIO:</b>		No aplica											
<b>C.P.:</b>		No aplica		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		No aplica															



**GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO**



**Cuautitlán**  
Gobierno Humanista  
2025-2027

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	No Aplica			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Cualquier Familiar puede solicitar una constancia de identidad para un menor?			
<b>RESPUESTA:</b>	No, solo de ser expedida a solicitud de la madre padre o tutor legal			
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	Si nunca he tenido acta de nacimiento o curp ¿puedo solicitar la constancia?			
<b>RESPUESTA:</b>	No, en ese supuesto deberá realizar su tramite en registro civil			
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>				
<b>RESPUESTA:</b>				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
No aplica				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Lic. Gustavo de Jesús Ruiz Maciño	 Lic. Alberto Romero Reyes	_05_ / _02_ / _2025_

**SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO**